

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO MONARQUICO (FUNDADO EN 1º DE MARZO DE 1873)

AÑO XXVII.

Mahón, jueves 13 de marzo 1919

Núm. 13,779.

PICTORIAL REVIEW

IMPORTANTE FIGURÍN DE MODAS
Publicación mensual, con los últimos modelos de sombreros y vestidos

Crónica París — Emocionantes novelas — Arte
Hogar — Muñequerías

Bellas Páginas de Moda a todo color

Esta revista de Modas es la más buscada por las damas de buen gusto
PUNTO DE VENTA EN MAHÓN

Librería de Manuel Sintes Rotger — Plaza del Príncipe, 11

SE ADMITEN SUSCRIPCIONES

La Liga de Naciones

(Conclusión)

La experiencia enseña que es difícilísimo la compenetración de voluntades para los fines que se le asignan se desprenden asimismo no sólo de lo expuesto, sino de la consideración de alguno de los mismos. Así, vemos que se le señala la improba y humana misión de «laborar para la paz del mundo», cuyo vano empeño vendrá sostenido por una fuerza coercitiva que se manifestará militar o económicamente. Encierran una gravedad suma esas dos manifestaciones de la fuerza, puesto que las medidas económicas que se empleen contra un Estado disconforme con la política de la Liga, significan un ataque directo e inmediato contra la población civil de dicho Estado y el empleo de la fuerza militar en el período de su práctica, cualquiera que llame paz; a más, que para lograr la paz por la guerra no es preciso un paro laborioso en pleno siglo XX porque siempre ha sido el único medio extremo del que se ha servido la humanidad para ostentarse; pero, en modo si no fuesen bastantes los reparos ese fin concreto de la Liga y de los medios aplicables al mismo, aparece en este punto una divergencia de pareceres que no puede atribuirse más que al malicioso y dificilísimo ejecución en lo concerniente a la disposición oportunista de la fuerza armada. Unos Estados, como se ha dicho ya, preconizaban una especie de policía internacional siempre equipada y dispuesta para ser utilizada, y otros, una contribución de fuerza militar en el caso y para el momento convenientes, aprestando los efectivos necesarios, tendencia que ha prevalecido en definitiva. Ambas fórmulas ofrecen graves inconvenientes: la primera, porque implicaría una agravación económica en particular a cada Estado político sosteniendo un contingente que podría tardarse muchos años en utilizar, y un inconveniente de orden internacional porque esa policía debía de residir en un lugar determinado, y cuando menos originaría una serie de problemas de extra-territorialidad, pena de que se nacionalizase dicha fuerza, en cuyo caso no sería utilizable si el Estado en que residiese fuese el que diera lugar a la intervención de la Liga con una infracción cualquiera; y en el supuesto de que residiesen los contingentes en sus respectivos Estados, nos encontramos en el segundo caso aún más agravado. La segunda fórmula, en apariencia más aceptable, ofrece el peligro de hacer infructuosa la finalidad de la fuerza armada, pues en el caso de querer brantar sus compromisos una potencia pretendía justificar la actitud de Gran Bretaña, manifestando que en virtud de la cesión de submarinos por Alemania a sus vencedores, en méritos de lo convenido en el armisticio, Inglaterra era la que poseía mayor número de tales buques y había de ser la más afectada por la prohibición. Con lo cual, pese a la pretendida habilidad de la Prensa francesa, se ponía en descuberto que

combinación de los Gabinetes de Londres y París, puso que no poseyendo ninguna nación tanta marina de guerra como Gran Bretaña, teniendo otra como la Metrópoli como de alguna tantas colonias allende los mares distanciadas de la Metrópoli como de ellas mismas, necesita para su relación y defensa una flota numerosa, potente y ligera que pueda cumplir estos fines

de los Estados de la Entente sin que pueda facharse de atrevida nuestra afirmación. En efecto: si la Liga se reserva para admitir socios el derecho de fiscalizar, revisado la propiedad o posesión del territorio de los Estados que pretenden ingresar en ella, o los derechos y pretensiones que puedan tener sobre determinados territorios, estaciones, mares, etc., los Estados que concurren con los derechos de alguno de los cuyo servicio no puede encumbrarse a que forman ya en el Proyecto o deberán cederle los derechos objeto de discusión el único enemigo formidable co-

sidero, asimismo temible para su flota mercante, cuyo amparo, en caso de guerra, requeriría un número considerable de buques de patrulla, y en consecuencia se patentiza que Inglaterra quiere continuar su política contra los submarinos que en los comienzos de la guerra originó que el Gabinete Alquita fuese interpelado por no haber favorecido la construcción, ni aceptado

nuevos modelos de sumergibles, porque en ellos veía Albión la arma más ofensiva contra su poderío naval. Pocos días después de publicada por la Prensa francesa la futura proposición de

Inglaterra en la Conferencia de la Paz, el «Times» escribió: «Cuanto más se examina el texto de la Convención de la Liga de las Naciones, más se prueba que han sido comprendidas las causas de la guerra y que es un medio muy eficaz para eliminarlas». Claro es, decir

que si el mundo entero suscribe el statu quo resultante de la paz y se allana a renunciar a toda expansión, sometiéndose a la presión de las grandes

potencias, no será muy fácil una guerra contra éstas, pero si ellas no acician sus ansias de dominación, tal vez de entre ellas brote la chispa que encienda la tea de la discordia; o les haga pesada su tarea de mentores, el arreglo de las

encontradas pretensiones de los Estados Balcánicos entre sí y entre los de más Estados limítrofes, ya por territorios, ya con motivo de dominación de sus mares.

Por pronto ilustres personalidades de los diversos Estados de la Entente y de otros Estados neutrales no tienen reparo en calificar de ilusorias los proyectos de la Liga. Un almirante japonés, prestigioso jefe de la que podríamos llamar home fleet japonesa, recientemente declaró que era inexplicable que fuesen cerebros europeos los que com

piasen en los éxitos de la Liga y que las naciones que prestaban la atención debida a su conservación y desarrollo no les quedaba más medio que armarse

más de lo que lo estaban. Poco a poco el pensamiento, según algún órgano de la Prensa española, expresó nuestro actual Ministro de Marina, significando la conveniencia de continuar en nuestras

construcciones navales. En la Alta Cámara japonesa, el jefe del partido liberal, Sakata, interpuso al Gobierno la pregunta hasta qué punto el Estatuto de la Liga afectaría a la Constitución

japonesa, siéndole contestado por el primer Ministro que se tomaban en consideración las observaciones del interpellante; algunos representantes de

Estados de la Unión Americana expresaron claramente en el Congreso de Washington su pensamiento de que era inaceptable el proyecto de la Liga, y un cablegrama de 17 de los corrientes de

diciembre de 1918, que la opinión general en los círculos políticos es que el proyecto perjudicaría grandemente la doctrina de Monroe

y significa casi su anulación por fin de cuentas, el senador Brach añade que

daría perfecto derecho a Europa para intervenir en América. Tome nota el lector y pasemos a glosar el artículo noveno.

Estatuye el artículo IX, el compromiso de preservar el territorio e independencia de todos los adheridos. Considera este artículo la consagración de

los Estados de la Liga de mantener

todas las adquisiciones, justas o injustas,

que se han hecho en el territorio e independencia de los aso-

Doctor F. Valdés Guzmán

Director honorario de la Clínica Municipal de Ciudadela

Consulta médica todos los sábados de 7 y media a 8 y media de la noche.

Calle del Angel, 16

ciados? Avergüelo Vargas. «Le Petit Parisien» nos dice en torno de lo mismo: «que los intereses de Francia con respecto a Marruecos son anteriores a los de España. Está visto que la Prensa francesa aplica al próximo una cronología distinta de la que usa para si

Por último, «Le Matin», recordando las recientes declaraciones del Excmo. señor Conde de Romanones, dice que «si

España persiste en su intención de sacar consecuencias de la revisión del Acta de Algeciras encontrará con seguridad a Francia pronta a establecer amistosas negociaciones respecto a esta importante cuestión».

Pongo punto a este punto y suspenso

el hacer las legítimas deducciones que permiten los conceptos vertidos porque en este momento tenemos a la vista un nóstico que nos ahorra la fatiga y con claridad meridiana concluye

que confusamente sabríamos concluir. Leemos, de un periódico matutino de la Corte: «Por conducto extracanal, naturalmente, pero que nos merece en

alto crédito, supimos ayer tarde, momentos después de llegar hasta nosotros el eco de las pretensiones de una parte de la opinión francesa acerca del protectorado español en Marruecos, que una delegación como dicen allende los Pirineos, una Comisión que diríamos nosotros, integrada por el ex ministro de Negocios Extranjeros y de

Comercio de la vecina República, monsieur Crapp, el prefecto del departamento a que corresponde Toulouse y el rector de la Universidad de esta población del Miedodia francés, ha visitado

recientemente Viella (Lérida), capital del Valle de Arán, para llevar a cabo exploraciones al objeto de que los

vecinos de tal comarca española pidan su incorporación a Francia y quiera resolver la solicitud en la Conferencia de la Paz.» Que farrago de pesadas

consecuencias nos evita deducir la precedente noticia! Comprenderá el lector para qué sirve y puede servir la Liga de Naciones?

Ante hecho tan inaudito, cabenos so-

lo recordar que las debilidades de los pueblos las purgan los pueblos mismos cuando no han sabido ver ni discernir.

Cierto es que las personalidades que componen la Comisión encargada del estudio del proyecto de la Liga de las Naciones, son casi una garantía; pero la política tiene sus sorpresas y hemos de formar opinión para preservarnos de ellas e imponer lo más conveniente a los intereses de la Patria, evitando que se perjudiquen sus intereses, se menoscaben sus derechos y se mengüe su destino, incluso, si es preciso, rechazando la oferta de ingresar en la Liga de Naciones.

PIO VILALTA

Barcelona 28 de febrero 1919.

Doctor Vázquez de Parga
DE SANIDAD MILITAR

Cirugía general 606 y 914

Consulta diaria de tres a ocho.
(Los domingos gratis a los pobres).

GRACIA, 66

Política internacional

Al margen
del telégrafo

Lo más sorprendente de las ambiciones aliadas, es que, a pesar de lo que ya se ha dicho y se ha escrito acerca de ellas entre los mismos asociados, todavía existan elementos en los países de la Entente que hablen de tales egoísmos como de justísimas reivindicaciones, manteniendo alrededor de ellos la desacreditada fraseología puesta en circulación durante la guerra.

Decimos esto, a cuenta de las manifestaciones que el Sr. Orlando, el presidente del Consejo de Italia, hizo en el Parlamento de Roma.

Después de leer en los periódicos de París toda clase de dictíos para el imperialismo de Italia y su falsa democracia, causa risa oír a Orlando hablar del derecho de los pueblos, de los nobilísimos ideales italianos y de las justas aspiraciones nacionales.

Italia —ha dicho Orlando— entró en la guerra sin guirnar de cálculos interesados. Y esto lo declara el jefe del Gobierno de Victor Manuel, después de exigir en París, violentamente, el cumplimiento del pacto de Lo idres, firma

CINE CONSEY

Jueves 13 Marzo 1919.—A las 5 y tres cuartos y a las 9

VERMUT-ESPECIAL.—Estreno de la preciosa cinta

SEDAS Y RASOS

(La mejor película del Programa Ajuria). Creación de la encantadora e inimitable MARGARITA CLARK, la artista que por su arte fino, delicado y su ingenuidad es la preferida del público inteligente y nátil.

Completará el programa otras interesantes películas.

Previamente: La grandiosa y exclusiva de la acreditada marca «Ambrosio»

TORMENTO

Por la eximia actriz rusa ELENA MAKOUSKA y el notable actor FEBO NARI.

Teléfono n.º 15. CINE ESPAÑA Salón de Moda

Local ventilado e higiénico, convenientemente desinfectado

Jueves 13 Marzo de 1919.—Vermouth extra a las seis

Programa selecto, variado, sensacional.

ARTE + BELLEZA + ELEGANCIA — FINURA — INTERÉS

LUCHA DE ELEMENTOS

PRECIOSO ESTRENO.—SOBERBIOS CUADROS

Colosal cine.—Argumento emocionante.—Sucedos extraordinarios

Adaptación cinematográfica de la célebre novela del eminente literato Edgard Well.

Estreno de la segunda y arte de la preciosa cinta MANIOBRAS DE TANQUES.

Completarán tan atractivo programa magníficas proyecciones de información e instructivas, y el chispeante film CHARLOT, PERFECTA DAMA.

La semana próxima: FROU-FROU, creación de la hermosa y elegante actriz americana ALICE BRADY.

En breve: Una interesante serie.

Ministerio de Cultura 2011

